

La persona, cuyos datos se detallan a continuación, autoriza a VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros a realizar cargos y abonos por razón del Plan, en la cuenta indicada de la que es titular, y ordena a la correspondiente entidad financiera que atienda los mencionados cargos y abonos.

Contingencia

Marque con una "X" la contingencia que corresponda:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Jubilación | <input type="checkbox"/> Incapacidad permanente total o incapacidad absoluta y permanente o gran invalidez |
| <input type="checkbox"/> Defunción | <input type="checkbox"/> Dependencia |

Datos del Titular

Nombre del Plan: _____

Núm. Contrato: _____

Nombre y Apellidos (*): _____ NIF: _____

(* cumplimentar sólo en caso de defunción)

Datos del Beneficiario

Nombre y Apellidos: _____ NIF: _____

Fecha de nacimiento: _____ Sexo: _____ Teléfono de contacto: _____

Cuenta asociada (IBAN):

E	S																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Domicilio: _____ Número: _____ Piso: _____

Localidad: _____ CP: _____ Provincia: _____

Forma de cobro de la prestación

Las formas de pago seleccionadas y sus características deben estar contempladas en el Reglamento / Condicionado del Plan.

En caso de optar por una forma de cobro mixta (combinación de capital y renta), debe indicarse donde se ajustará el importe del saldo, ya que éstos varían diariamente y su valor en el momento de contratar las prestaciones será distinto del valor actual.

La opción de pagos sin periodicidad regular no puede combinarse con otras formas de cobro, siendo su tratamiento fiscal equivalente a una renta.

Sobre el importe a liquidar se practicará la retención que corresponda.

En forma de capital Fecha de pago (1) ____ / ____ / ____

- Totalidad del saldo**
- Parcial (2)** {
 - Total de participaciones anteriores al 01/01/2007
 - Total de participaciones posteriores al 31/12/2006
- | | | | |
|---|---|---|---|
| { | <input type="radio"/> _____ € | { | <input type="radio"/> De aportaciones anteriores al 01/01/2007 |
| } | <input type="radio"/> _____ Participaciones (3) | } | <input type="radio"/> De aportaciones posteriores al 31/12/2006 |

No quiero que se aplique reductor en caso que corresponda.

(1) - En caso de no rellenar la fecha de pago, se entenderá que es en forma de capital inmediato.
 (2) - En caso de seleccionar pago parcial, deberá combinarse con una forma de renta.
 (3) - El número de participaciones con derecho a reductor, se lo pueden facilitar en cualquier Oficina de CaixaBank.

En forma de renta financiera

Importe destinado	Importe inicial pensión	Crecimiento -Tipo % (*)	Fecha inicio renta	Periodicidad	Pagos extras
_____	_____	_____	____/____/____ <small>(mm/aaaa)</small>	____	_____ <small>(semestral / anual)</small>

(*) GE = Geométrico años enteros, GN = Geométrico cada 01.01, AE = Aritmético años enteros, AN = Aritmético cada 01.01, en blanco = sin crecimiento.
 La renta no está asegurada por el Fondo de Pensiones ni por una entidad externa. Se pagará mientras haya saldo para esta contingencia. En caso de defunción, el remanente se abonará a los beneficiarios.

En forma de renta de seguros

Importe destinado	Crecimiento - Tipo % (*)	Inicio Cobertura		Final Cobertura	
		(mm/aaaa)	(mm/aaaa)		
<u>Pensión reversible</u>					
Nombre y Apellidos	NIF	Fecha de nacimiento	Sexo	% Reversión	Final cobertura
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

(*) GE = Geométrico años enteros, GN = Geométrico cada 01.01, AE = Aritmético años enteros, AN = Aritmético cada 01.01, en blanco = sin crecimiento.

En caso de existir simulación realizada por la oficina de CaixaBank, se debe adjuntar a esta solicitud.

Forma de cobro sin capital a fallecimiento. Esta renta no puede rescatarse ni transformarse a ninguna otra forma de cobro.

La solicitud de esta prestación supone la adhesión del beneficiario abajo firmante a la/s póliza/s de seguro que sea/n necesaria/s para asegurar esta renta y en la/s que sea/n entidad aseguradora VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Pago sin periodicidad regular / fraccionados

Importe primer pago

Localidad y fecha de expedición: / /

El beneficiario,

Documentación a adjuntar:

Fotocopia del DNI / NIE.

Documentación acreditativa de la titularidad de la cuenta de abono de la prestación.

Opcionalmente, Modelo 145 - Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del I.R.P.F.).

Adicionalmente, en función de la contingencia:

Jubilación: Resolución en la que conste la fecha de efectos de la jubilación, o documentación acreditativa que le da derecho a percibir esta prestación (informe vida laboral emitido por INSS, informe sobre la inexistencia de situación de alta, expediente administrativo aprobando el ERE, etc.).

Incapacidad perm. total o incapacidad absoluta y perm. o gran invalidez: Resolución en la que conste la contingencia y la fecha de efectos de la misma.

Defunción: Certificado de defunción y acreditación de la condición de beneficiario (Testamento, declaración abintestato o de últimas voluntades...)

Dependencia: Resolución del organismo oficial que reconozca la situación de dependencia severa o gran dependencia del partícipe regulada por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personae en Situación de Dependencia.

En caso que no le sea posible dirigirse a una oficina de CaixaBank puede enviar este documento, previamente cumplimentado y firmado, a VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, calle Juan Gris 2-8 08014 – Barcelona.

Información sobre el tratamiento de datos de carácter personal

La entidad VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (con NIF A58333261 y domicilio en Paseo de Recoletos 37, 3º, 28004 Madrid), informa que, como responsable del tratamiento de los datos personales facilitados o cualquier dato adicional que se genere durante la vigencia del contrato, los tratará con el fin de gestionar el contrato, en los términos establecidos en los condicionados de cada producto y en su normativa sectorial, realizando las comunicaciones de datos que sean necesarias para dar cumplimiento al contrato (proveedores de servicios, reaseguradores, distribuidores y organismos/autoridades públicos).

Se puede consultar más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal del cliente por parte de VidaCaixa, y especialmente sobre cómo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y otros, en la siguiente página web: www.vidacaixa.es/es/proteccion-de-datos. Si el cliente lo desea, puede solicitar igualmente dicha información detallada en papel en VidaCaixa y/o en cualquier oficina de CaixaBank.

Prevalecerá lo establecido en la presente cláusula sobre cualquier disposición o procedimiento específico diferente previsto en un contrato de producto o servicio concreto suscrito en el futuro.